



INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO ENERGYGAS S.A. AÑO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS.-

En cumplimiento a lo que señala la Ley de Compañías y el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de ENERGYGAS S.A., presento a ustedes el Informe de la Administración que refleja la situación financiera del ejercicio económico del año 2016, de la comercializadora ENERGYGAS S.A.

ANTECEDENTES.-

El precio bajo del crudo en el año 2016, fue un problema para muchos países productores de petróleo, en especial para el nuestro que necesitaba mayores ingresos para financiar su gasto público y la deuda externa.

Frente a la caída del precio del petróleo, El Gobierno de Ecuador propuso un paquete de medidas tributarias contracíclicas para amortiguar el impacto de la **caída del precio del petróleo**, una de las principales fuentes de divisas del país andino, dijo el Ministro de Finanzas.

A parte de la baja del petróleo se sumó los desastres naturales, por lo que el Gobierno impuso una serie de medidas como incremento de impuestos, fomentó la inversión extranjera en el sector minero y fortaleció el sistema de recaudación por mantener las metas fiscales previstas para el próximo año.

El Gobierno ya había anunciado un recorte de sus inversiones en proyectos de las estatales Petroecuador y Petroamazonas que no comprometerían los niveles de producción.

Importación de Combustibles derivados del petróleo

Por la caída del precio del petróleo, y con la inversión realizada en la reparación y mantenimiento de la Refinería Esmeraldas, el Gobierno propuso el 4% de crecimiento económico en el 2016, reducir a más del 4,5% la importación de derivados del petróleo, dijo el presidente Rafael Correa.

El mandatario indicó que la reducción de las estimaciones responde a "varios factores", entre los que citó el no **financiamiento chino para la construcción de una refinería en el Pacífico**, en un proyecto que también intervenía la República de Venezuela.

No se obtuvo del país asiático el compromiso de financiar el 30% de la construcción de la Refinería del Pacífico (suroeste), cuyo costo total es de unos 10.000 millones de dólares.

Balanza comercial

No obstante, el mandatario destacó el crecimiento de 4,2% alcanzado en el primer semestre y la recuperación de la balanza comercial.

Para el año 2016, la importación de derivados del petróleo disminuyó en el 4%, se importó los derivados para el segmento automotriz en la cantidad de 6,918.916 barriles de gasolina súper, 5,499.986 barriles de gasolina extra y 12,397307 barriles de diésel Premium, mientras que la exportación para Ecuador la OPEP fijó de 526.000 barriles por día, con la posibilidad de incrementar al 5 %.



ENERGYGAS S.A., calificada como comercializadora de combustibles para atender al segmento automotriz, se mantuvo durante el año 2016 con la misma red desde el año 2015, pero con la expectativa de incrementar su volumen de venta, y con el deseo de incrementar los centros de distribución en la red.

Aunque las cifras de importación decrecieron, por la producción de la Refinería de Esmeraldas, sin embargo no se llegó a cubrir la demanda de estos productos en el país.

ESTRUCTURA TRIBUTARIA.-

De acuerdo a las exigencias del SRI, en el año 2016 se cumplió con las obligaciones tributarias tanto en impuestos, como con la presentación de los Anexos Transaccionales; utilizando el sistema automático de Renta Fácil, herramienta que permite un procesamiento ágil y oportuno de la información. Como se manifestó el año anterior con asesoría Legal y tributaria se logro tramitar los pagos del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo monto restaba liquidez a la comercializadora.

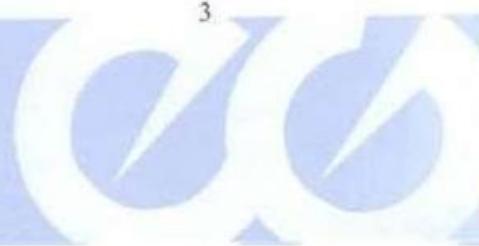
CUMPLIMIENTO CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE) Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO

Como es de conocimiento de ustedes señores Accionistas, nuestra empresa fue recalificada como comercializadora de combustibles para el segmento automotriz por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables mediante Acuerdo Ministerial MRNNR-PM-2014-0591-AM con fecha 01 de julio del 2014, para ello se presentó documentos que en aquel entonces exigía el Decreto Ejecutivo 2024 de fecha 01 de noviembre del 2001, nos otorgan esta calificación para cuatro años, sin embargo mediante Resolución 004-002-DIRECTORIO-ARCH-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, publicada en el Registro Oficial 621, resuelve que toda comercializadora tendrá que recalificarse, para lo cual otorga 18 meses a partir de la fecha de expedición de este instrumento, para la entrega de todos los documentos que se exige de acuerdo al segmento y de conformidad a lo que señala las Resoluciones 254 y 257, publicadas con fechas 08 y 10 de diciembre del 2015. Por esta razón se procedió desde el mes de diciembre del 2016 con la elaboración de la memoria técnica para ser presentada el 05 de mayo del 2017, de conformidad a lo que exige la Resolución indicadas anteriormente, entre otros documentos se necesita la presentación de la Licencia Ambiental, este documento se encuentra aún en trámite en razón de que personal del Ministerio del Ambiente ha sido cambiado constantemente, nos encontramos una vez más con la presentación de Auditoría Ambiental, sin obtener respuesta hasta la presente fecha.

Con respecto a las Licencias Ambientales de las Estaciones de servicio, se encuentran en trámite sin esperando la respuesta de las Auditorías Ambientales.

Para el seguimiento ambiental de las estaciones de servicio durante el año 2016, y cumplir con la normativa que exige el MA y el Municipio, se asignó como consultor ambiental a la compañía CAMSLOG, para que lleve a cabo la asesoría ambiental. Los servicios prestados por dichas compañía, fueron los siguientes:

- **Monitoreo de Descargas líquidas (MUNICIPIO DE QUITO Y MAE)**
- **Capacitación (MUNICIPIO/MAE)** Durante el mes de julio, agosto a octubre del año 2016, se realizó la capacitación y entrenamiento en temas referentes a Contingencias Ambientales, Seguridad y Manejo de Residuos.





- **Seguimientos Ambientales (MUNICIPIO/MAE)** En el año 2016, se realizaron tres seguimientos a las auditorías ambientales de cumplimiento para las estaciones de servicio.
- **Auditorías Ambientales (MAE)** Se realizó el seguimiento a las auditorías y a los diferentes trámites a las estaciones de servicio de la red que no disponen de Licencia Ambiental, fueron entregadas las auditorías ambientales de las estaciones, "El Pambil", "América", "Esna 2", a La Dirección del Medio Ambiente de la Provincia de Pichincha, sin que hasta la presente fecha nos otorguen la respuesta, a pesar de que hemos cruzado una serie de oficios solicitando respuesta. Se logró obtener la licencia ambiental de las estaciones de servicio Echeandía, Americana, El Vergel, Transmetro y Moraspungo.
- **Seguridad y Salud Ocupacional** En los seguimientos realizados in situ en los meses de junio y octubre del año 2016, se implantó los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, y se capacitó al personal operativo y administrativo de cada una de las estaciones de servicio.
- **Informes Ambientales Anuales 2016** La gestión ambiental realizada durante el año 2016, de conformidad a la normativa vigente y cumplimiento de todos los requisitos exigidos con los parámetros fueron descritas en el informe anual ambiental y entregado al MINISTERIO DEL EL AMBIENTE Y MUNICIPIO DE QUITO respectivamente.

RESTRICCIONES DE DESPACHO.-

En el año 2016 a pesar de que operó la Refinería Esmeraldas, se continuó con la restricciones de combustible a las comercializadoras, continuando con la Ley de emergencia, por lo que se siguió con los controles a todas las comercializadoras y por ende a los distribuidores, el Gobierno optó por realizar cortes de volumen de combustibles, afectando a la comercializadoras el dejar de facturar, motivando a la abastecedora EP-Petroecuador continuar con el desabastecimiento de todos los productos; sin embargo, para evitar desabastecimiento se realizó varias gestiones ante las autoridades de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, y se logró el abastecimiento de la Red de la comercializadora ENERGYGAS S.A.

GARANTÍAS DE FACTURACIÓN A FAVOR DE EP_PETROECUADOR.-

Durante el año 2016 la comercializadora operó con USD \$ 697.000 en garantías bancarias, cumpliendo con una de las obligaciones contractuales de Ep-Petroecuador para la facturación de combustibles. Este monto fue menor al del año 2015, que no permitió un normal funcionamiento en la facturación y despacho de combustibles los fines de semana y especialmente en días feriados, que nos obligó a realizar constantes sobregiros y prepagos, restando a la empresa el capital de operación, pero fue una forma para atender a los distribuidores con el combustible solicitado.

FACTURACIÓN.-

La facturación se realizó únicamente a través del Banco Bolivariano. Se dejó de facturar a través del Banco del Pacífico en razón de que el mencionado banco no disponía del sistema de facturación electrónica, se realizará nuevamente el trámite respectivo para restaurar la facturación, esto se debe a los servicios y beneficios que hemos obtenido de este banco.

ASISTENCIA A DISTRIBUIDORES.-

Se procedió con la asistencia y seguimiento a los distribuidores durante el año 2016, Para cumplir con las Leyes, Acuerdos Ministeriales y ordenanzas se planificó los trabajos que deben efectuar las estaciones de servicio en forma corporativa, para ello se dio a conocer





tanto en forma personal como por escrita para obtener como resultado final certificado de control anual que otorga la ARCH, mantener la licencia ambiental en unos casos y en otros tramitar la obtención de la misma. Así como también, mediante los controles de los servicios complementarios advertir al propietario y/o administrador para que mantengan las instalaciones de conformidad a los requerimientos y leyes vigentes, se procedió con la asistencia a laboratorios asignados por la ARCH, para el análisis de contra muestras que se encontraron en problemas en algunos distribuidores.

GERENCIA TÉCNICA.-

En razón de que no existían los recursos suficientes en año 2016 no se contó con Gerente Técnico, la Presidencia Ejecutiva coordinó con el personal del área Técnica, para cumplir con las Leyes vigentes, enviando a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero los informes mensuales de las actividades realizadas. Seguimiento a la red de distribuidores para cumplir y hacer cumplir las regulaciones técnicas, de seguridad en el manejo de derivados del petróleo expedidas por la ARCH y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Se reportó diariamente mediante el sistema STC que exige la ARCH las ventas diarias realizadas a los distribuidores de la red.

Se procedió con los controles de calidad y cantidad de los combustibles expendidos a través de las estaciones de servicio de la red cada mes, en dichos controles de cantidad se detectó algunas mangueras de dispensadores de ciertas estaciones de servicio con medidas fuera de especificaciones, en más o en menos, por lo que en forma inmediata se solicitó a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero, para que se procedan con las calibraciones, evitando sanciones y pérdida al distribuidor.

Se analizó la calidad de los combustibles en las muestras obtenidas de cada estación de servicio de la red, resultados que fueron puestos en conocimiento a la ARCH y distribuidores, se realizó el análisis a 714 muestras de combustibles, con la elaboración de 260 certificados de control de calidad.

GERENCIA FINANCIERA.-

No se contó el año 2016 con Gerente Financiero, razón por la que la Presidencia Ejecutiva coordinó con el área de contabilidad, para evitar atrasos en los pagos de las facturas de los distribuidores, y recuperar la cartera vencida.

Mediante la siguiente información, se conocerá de mejor manera la tendencia financiera y económica de la empresa

Análisis del balance General

El Balance General refleja la situación patrimonial de la empresa durante el año 2016, en base a la información financiera actual los Directivos podrán analizar y evaluar las fortalezas y debilidades para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones.



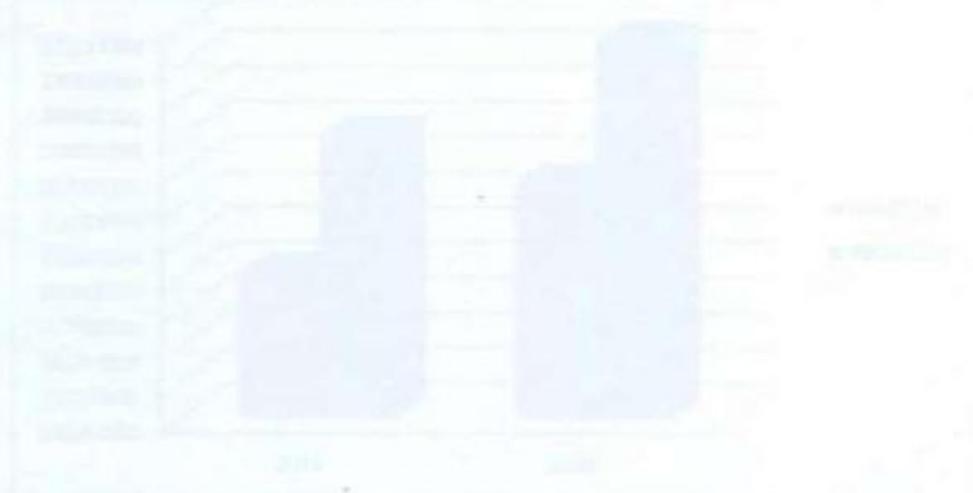


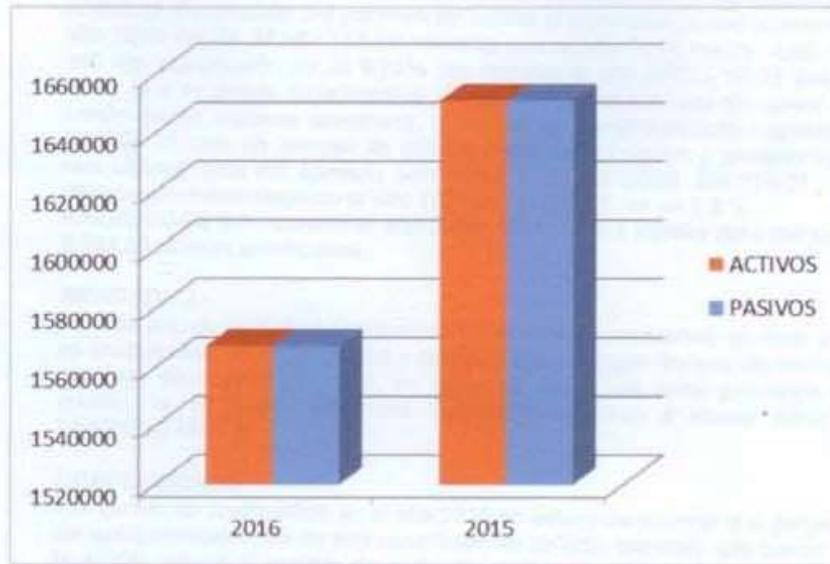
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS	
Ventas combustibles	26.804.536,39
Margen comercialización	380.774,68
Otros Servicios	8.954,59
EGRESOS	
(-) Costo de Ventas	26.414.807,12
(=) UTILIDAD BRUTA	389.729,27
(-) Gastos Operativos	382.547,63
(=) UTILIDAD OPERATIVA	7.181,64
Ingresos no operativos	40.750,95
Egresos no operativos	40.241,08
(=) UTILIDAD O PÉRDIDA NO OPERATIVA	509,87
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN LABORAL	7.691,51
(-)Provisiones	5.356,92
UTILIDAD NETA	2.334.596,2

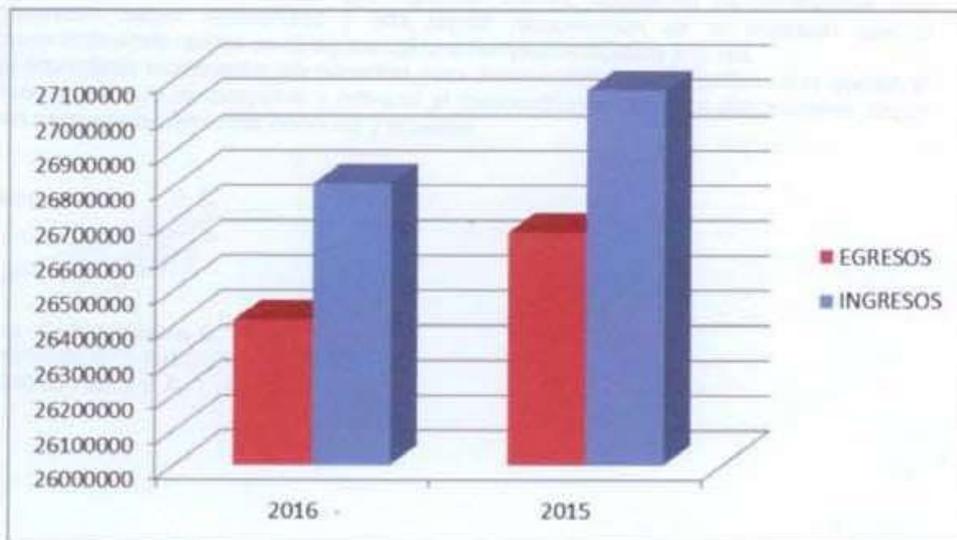
El fondo de maniobra o capital de trabajo neto es la parte de la empresa financiada con fuentes a largo plazo, siendo la diferencia entre el total de los activos corrientes y el total de los pasivos corrientes, para este año es de USD \$ 311,284.70 con respecto al año pasado que fue de USD\$ 264.917.87 existe una diferencia de USD 46,366.83. Dado que los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo, por lo cual cuanto mayor sea el margen los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo de la compañía y mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.





Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

El estado de pérdidas y ganancias es un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante el año 2016. Servirá como punto de partida para evaluar la gestión operacional y para tener un sustento económico para la toma de decisiones del comportamiento futuro de la compañía.





En el año 2016, las ventas que la compañía presentó fueron de USD\$ 26,804,536.39 es notorio la disminución del volumen de ventas si comparamos con el volumen de venta del año 2015 fue de 27,067,745.99 mientras que el año 2014 fue de USD \$ 29,984,960.31 con una disminución de un 9.72% con relación al año 2015 y 10.61 con respecto al año 2014, que se puede determinar la disminución en el volumen de ventas de combustible, Dentro de los ingresos operativos, el margen de comercialización registrado fue de USD\$ 389,729.27, con un margen de utilidad antes de impuestos y provisiones de 7.181.64. y una utilidad neta del ejercicio económico 2016 de USD\$ 389,729.27, los mismos que disminuyeron con respecto al año 2015 en 16.685.02, en un 3.3 %.

ENERGYGAS S.A. durante el año 2016 presenta una utilidad neta del ejercicio de USD\$ 2.334.59 dólares americanos.

MERCADEO.-

En este año se realizó el seguimiento en el área de mercadeo, es decir a estaciones que se encontraban en construcción y que se visitó por algún tiempo, sin embargo por falta de recursos de nuestra empresa, en razón de que todos estos proyectos necesitaban de crédito, no se logró que estos distribuidores pasen a formar parte de la red de ENERGYGAS S.A.

CONCLUSIONES.-

Las ventas de combustible en el año 2016 no estuvo de acuerdo a lo proyectado, en razón de que continuaron las de tres estaciones de servicio cerradas que fueron extinguidas por la ARCH, afectó el cambio de ambiente de las estaciones de servicio del Sindicato de Choferes de Santo Domingo, la falta de capital de trabajo imposibilitó ser competitivos con otras comercializadoras que tienen como estrategia de mercado otorgar fuertes préstamos a los distribuidores para construcción y como capital de operación para el funcionamiento de estaciones importantes dentro del mercado de combustibles.

RECOMENDACIONES.-

Se recomienda para un crecimiento en las ventas de combustible, trabajar en forma permanente en el mercadeo, para aumentar las estaciones de servicio, incentivar con promociones de rifas para el crecimiento en la venta de combustible en las estaciones de servicio, que se disponga de capital para realizar créditos y que sean por dos años, para adquirir estaciones de servicio que expendan fuertes volúmenes de combustible, que generarán mayor rentabilidad y una rápida recuperación de la inversión que la comercializadora realiza en el ingreso de una nueva distribuidora a la red. Es importante incrementar las garantías para evitar comentarios negativos que afectan el buen nombre de la compañía y entregar el combustible a todos los distribuidores según sus necesidades en forma oportuna y eficiente.

Atentamente,

Ing. Anibal Medina C.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERGYGAS S.A.

